



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Patronato Municipal de Deportes

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUPERFICIES DE CUBIERTAS PERTENECIENTES AL PMD DE GRANADA EN EL USO DE LA CAPTACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA

1.- OBJETO.

El presente pliego, tiene por objeto la gestión de las superficies de cubiertas pertenecientes o que pudieran pasar a pertenecer al PMD de Granada con el fin de adecuarlas y usarlas para la captación de energía fotovoltaica.

2.- INSTALACIONES.

2.1.- SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, el número de instalaciones así como superficies aprovechables para la captación de energía solar fotovoltaica son:

Instalación	Dimensiones		Superficie Total	A deducir	Superficie Útil
Veleta	51,37	28	1438,36	0	1438,36
Arabial	34,52	31	1070,12	0	1070,12
Bola de Oro	12,71	25	317,75	0	317,75
	45,05	32,84	1479,442	311,16	1168,282
Chana	29,69	46,07	1367,8183	0	1367,8183
*Pabellón Cubierto (superficie disponible en 2011)	43,84	33,5	1468,64	300	1168,64
Aynadamar	45,57	34,76	1584,0132	0	1584,0132
	25,36	9,88	250,5568	0	250,5568
Núñez Blanca	33,98	23,62	802,6076	0	802,6076
	12,39	37,48	464,3772	0	464,3772
	10,92	13,5	147,42	0	147,42
	7,85	26,2	205,67	0	205,67
	44,73	30,11	1346,8203	485,05	861,7703
Cerrillo Maracena	44,37	32,42	1438,4754	301,2	1137,2754
Avda. García Lorca	48,09	11,81	567,9429	0	567,9429
	51,88	31,59	1638,8892	298,4	1340,4892
*Piscina Cubierta (superficie disponible en 2011)	25	27	675	300	375
Paquillo Fernández	26,6	45	1197	332,56	864,44
	32	5,6	179,2	0	179,2
Oficinas Comares	76,07	9,33	709,7331	0	709,7331

	TOTAL	18349,836	16021,466
Canon fijo inicial	1,99		31.882,72



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Patronato Municipal de Deportes

2.2.- NUEVAS INSTALACIONES

Si, en un futuro, se incorporan otras instalaciones al Patronato Municipal de Deportes, las superficies utilizables de estas, se verán incluidas en el presente pliego en las condiciones mínimas reflejadas en los pliegos técnico, de cláusulas administrativas o por las condiciones de la oferta que resulte adjudicataria del presente pliego.

2.3.- PROYECTOS, ESTUDIOS Y OTROS

Será la empresa adjudicataria la que esté obligada, previo a la realización de los trabajos, a presentar por Ingeniero / Técnico competente, los proyectos necesarios para la realización de la instalación de captadores fotovoltaicos así como de el pertinente estudio de cargas de las superficies donde se prevea la colocación de captadores.

Los gastos que deriven de dichos proyectos, estudios y otros correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

2.4.- RENDIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN

2.4.1.- RENDIMIENTO

El rendimiento del conjunto de placas no será inferior al 80% durante toda la vigencia del contrato, debiendo el adjudicatario, reemplazar, reparar placas o instalación auxiliar para el mantenimiento de dicho rendimiento.

2.4.2.-MANTENIMIENTOS, REFORMAS Y/O ADAPTACIONES

2.4.2.1.- PREVENTIVO

El adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos necesarios para el correcto estado y funcionamiento de la instalación fotovoltaica y como mínimo los indicados en:

- * R.E.B.T. (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión) y en sus I.T.C`S (Instrucciones Técnicas Complementarias).
- * C.T.E. (Código Técnico de la Edificación) y sus Documentos Básicos.

El adjudicatario, presentará un plan de mantenimiento de las instalaciones, previo al comienzo del contrato.

2.4.2.2.- CORRECTIVO

Todas las operaciones correctivas y/o sustitución necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones, correrán a cargo del adjudicatario.

2.4.2.3.- REFORMAS Y/O ADAPTACIONES

Cualquier reforma, adaptación u obra necesarias (acceso a cubiertas u otros) para la realización del correcto mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, correa a cargo del adjudicatario.

2.5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES



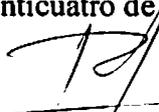
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Patronato Municipal de Deportes

- * Las placas a colocar serán de eficacia superior al 14,5%.
- * La tensión de suministro será de 220/230V o la que determine la compañía distribuidora
- * Las placas no generarán ruidos ni dispondrá de elementos móviles que puedan provocarlos. De existir elementos móviles, existirá un protocolo de mantenimiento que asegure el correcto estado y funcionamiento de estos.
- * Las placas dispondrán de certificado de fabricación y marcado CE, homologadas por la Unión europea, donde se indicará la resistencia a golpe (granizo) y a temperaturas extremas (frío/calor).
- * Las placas a instalar, serán las adecuadas a las dimensiones disponibles.

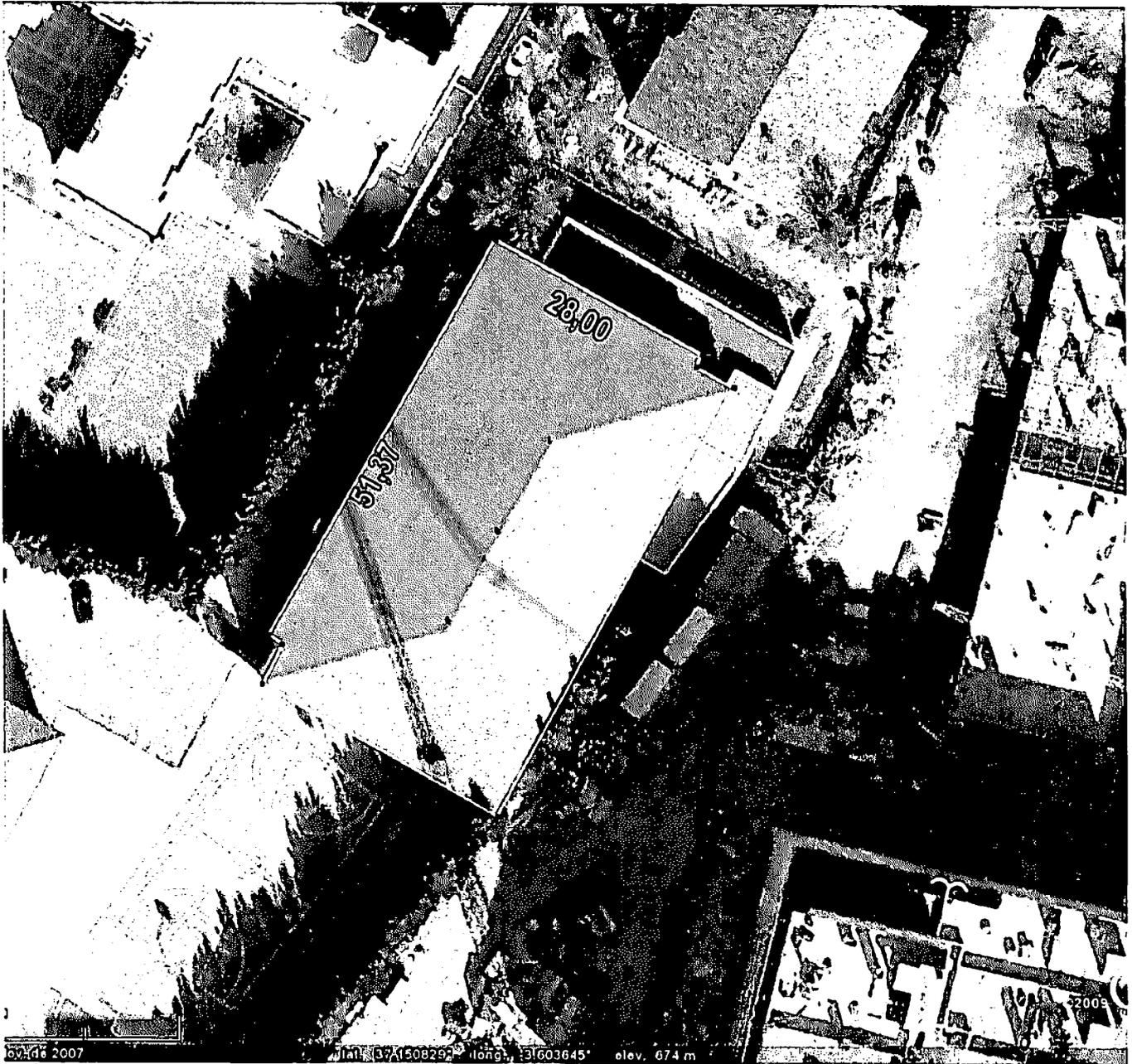
2.6.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En todo momento, se cumplirá con la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, quedando el adjudicatario obligado a aportar cualquier documentación que el Patronato Municipal de Deportes le solicite.

Granada, a veinticuatro de Mayo de 2010

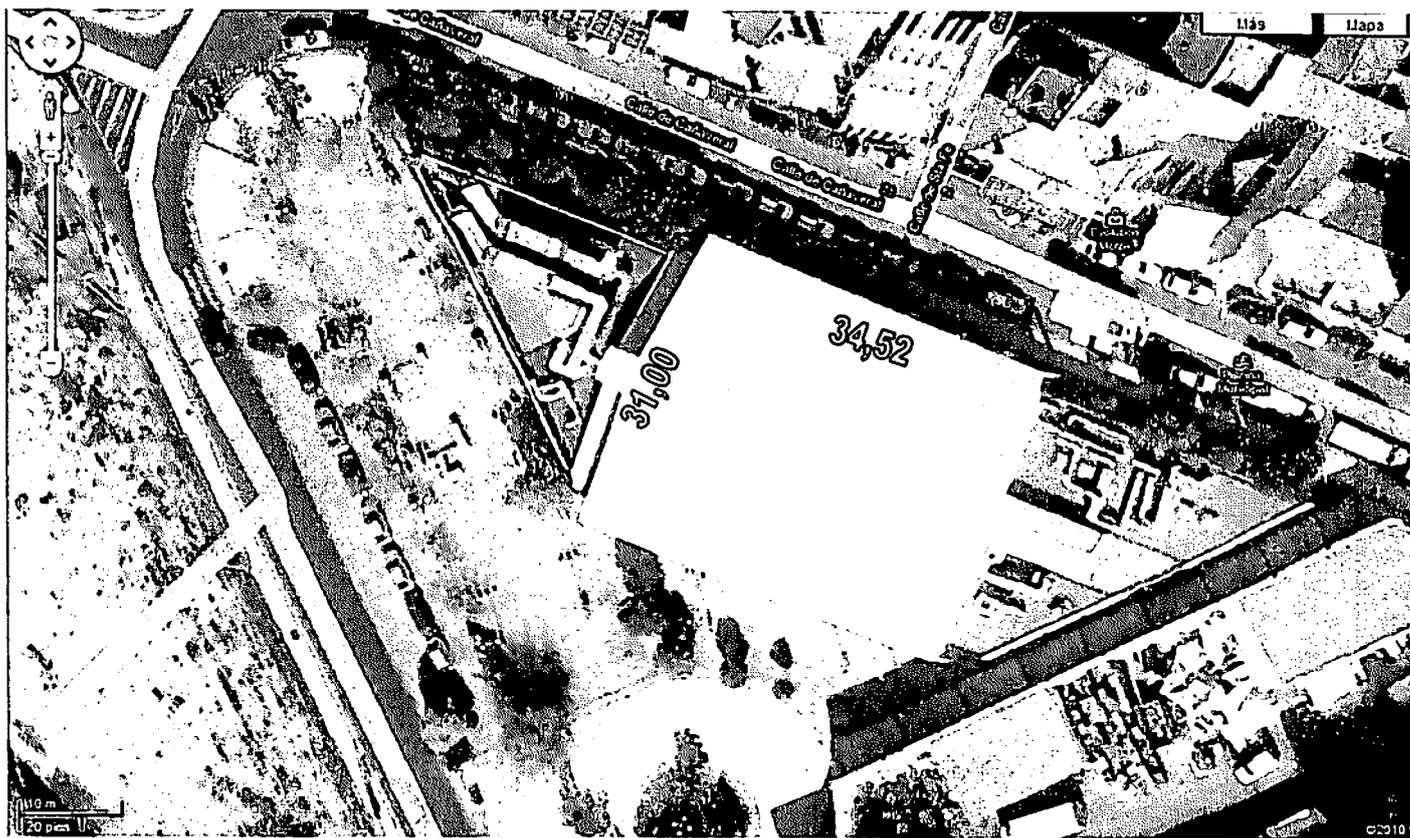


Roberto Linares Gabaldón
Ingeniero Técnico Industrial PMD
Ayuntamiento de Granada



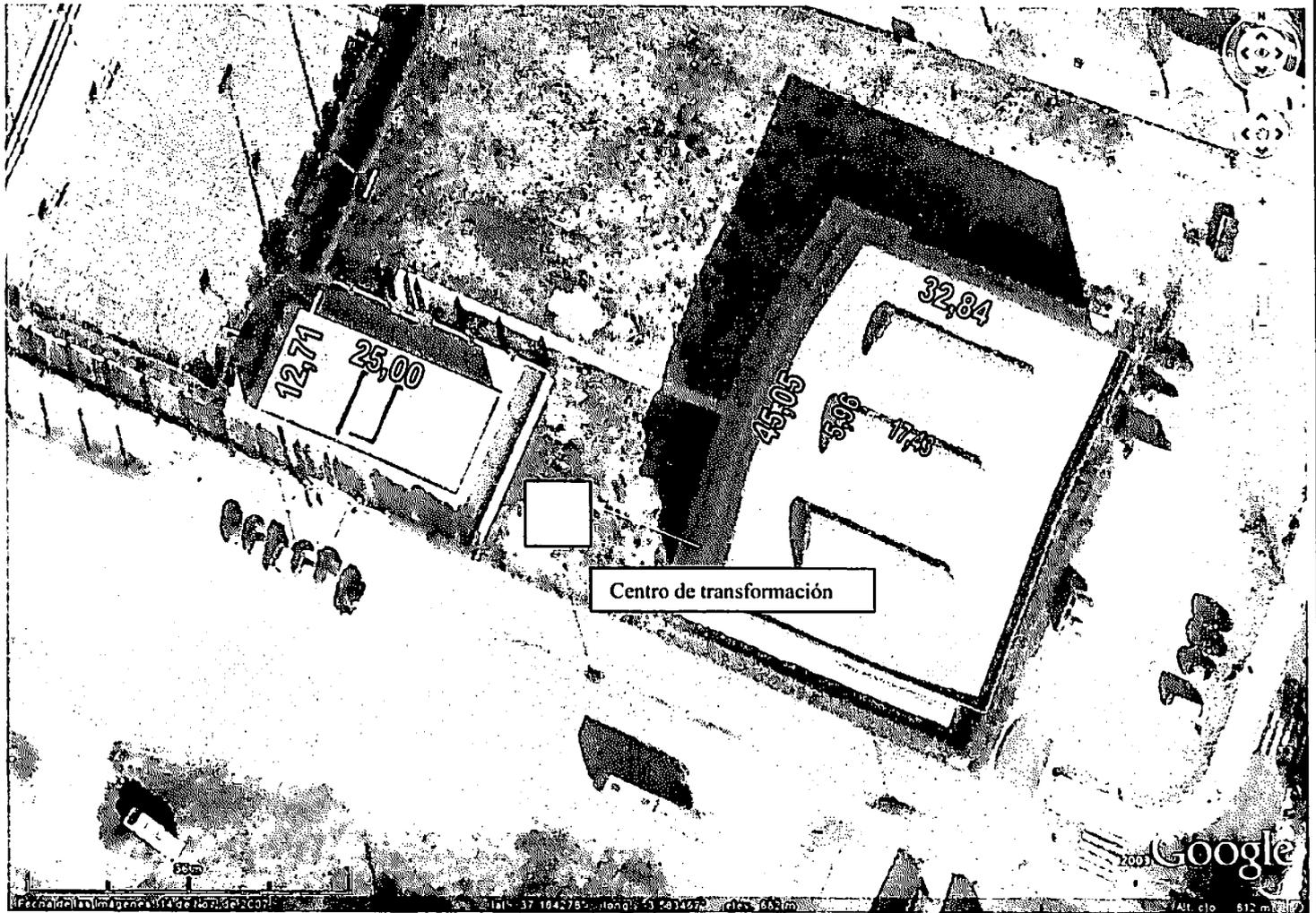
Área aprox: 1438 m2 (28x51,37)

Proyecto		
VELETA		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Exote:
Equipo Redator:	Nº de Instalación:	Plano:
	02	02



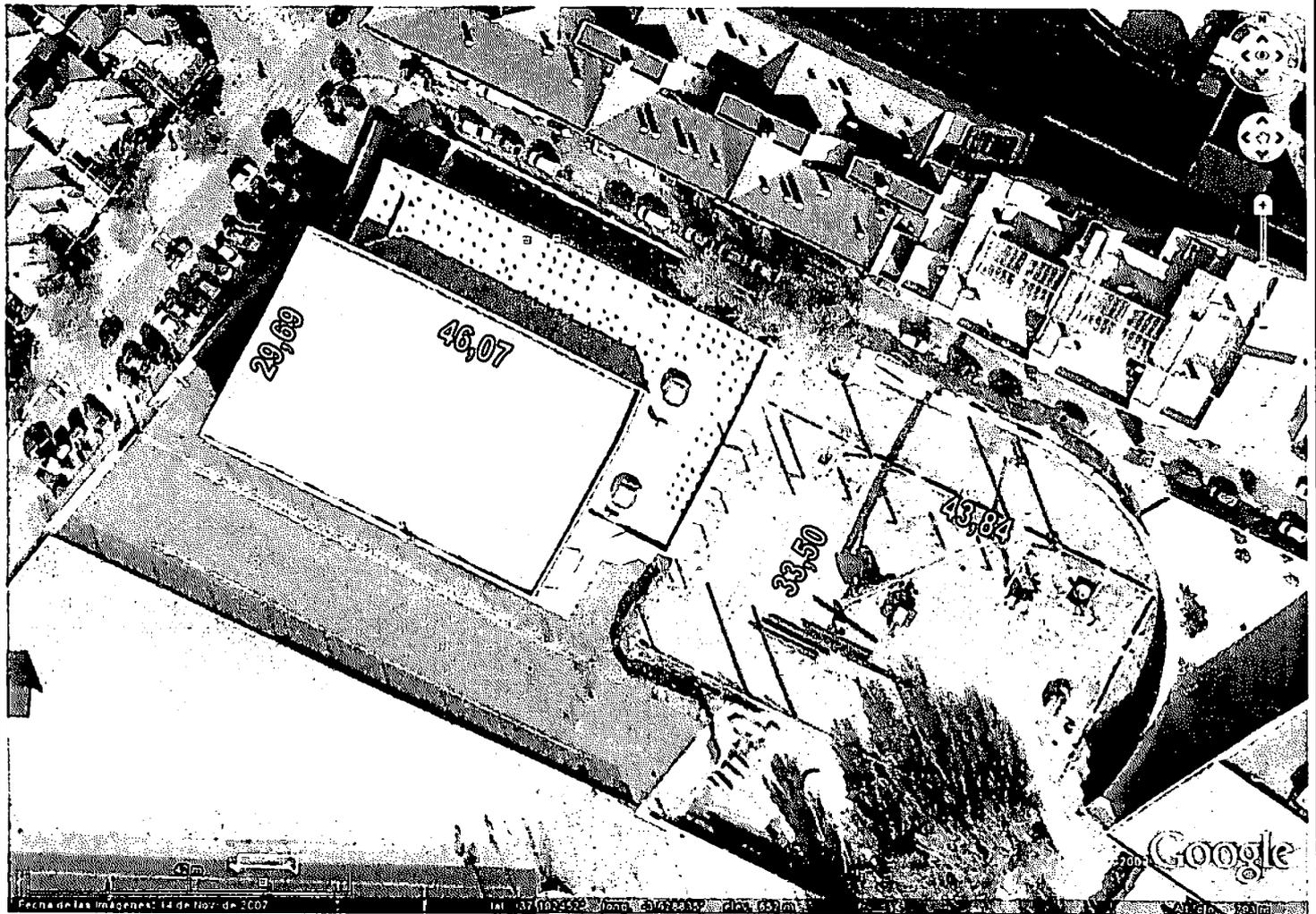
Área aprox.: 1070 m² (34,52x31)

Proyecto		
ARABIAL		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Exote:
Equipo Redator:	Nº de Instalación:	Plano:
	03	03



Pabellón: Área aprox., 1479 m² (45,05x32,84)
 Módulo Vestuarios: Área aprox., 317,75 m² (25,00x12,71)

Proyecto		
BOLA DE ORO		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Expte:
Equipo Redactor:	Nº de Instalación:	Plano:
	04	04



Pabellón en construcción: Área aprox., 1468 m² (43,84x33,50)
 Cubierta Piscina: Área aprox., 1367,80 m² (46,07x29,69)

Proyecto		
CHANA		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Expte:
Equipo Redator:	Nº de Instalación:	Plano:
	05	05

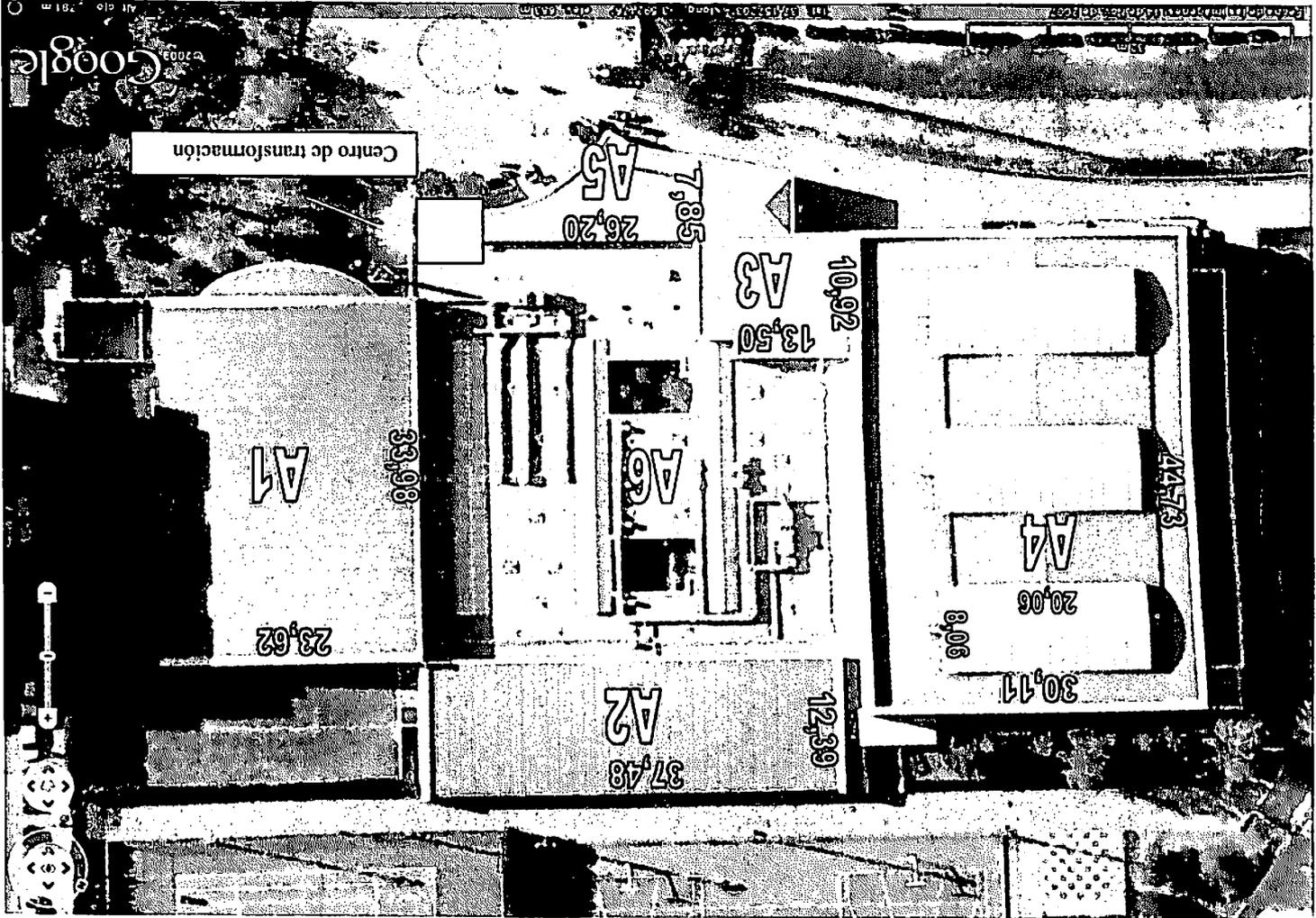


Pabellón: Área aprox., 1584,00 m² (45,57x34,76)
 Cubierta Oficinas: Área aprox., 250,55 m² (25,36x9,88)

Proyecto		
AYNADAMAR		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Expte:
Equipo Redactor:	Nº de Instalación:	Plano:
	07	07

Equipo Redador:		Nº de Instalación:		Plano:
Escala:		Fecha:	Exote:	
SITUACIÓN				
NÚNEZ BLANCA				
Proyecto				

- A1 Área aprox., 802,60 m2 (33,98x23,62)
- A2 Área aprox., 463,37 m2 (37,48x12,39)
- A3 Área aprox., 147,42 m2 (10,92x13,50)
- A4 Área aprox., 1346,80 m2 (30,11x44,73)
- A5 Área aprox., 78,5 m2 (7,85x26,20:2)
- A6 Área aprox., 1273 m2 (37,48x33,98)





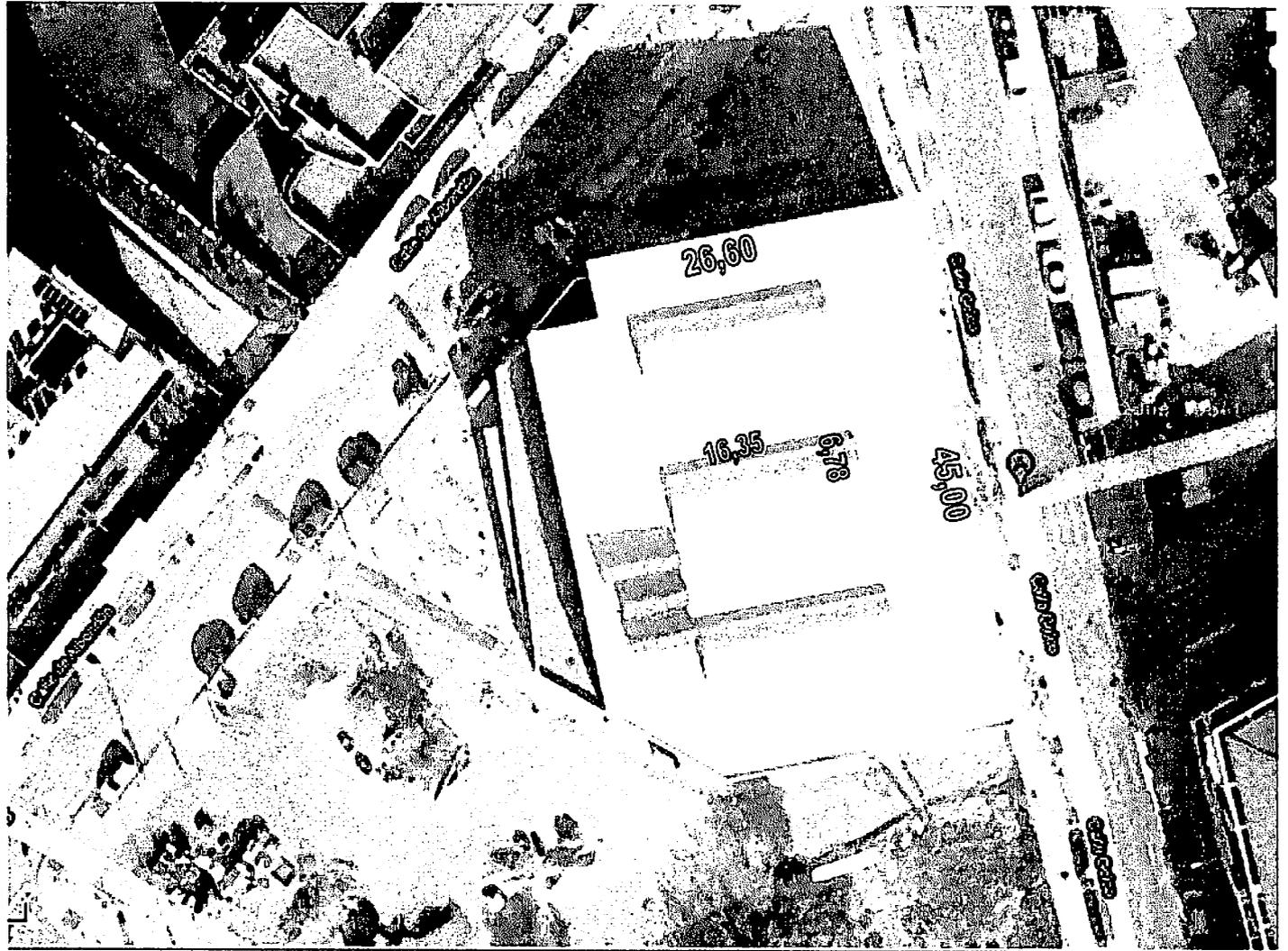
Pabellón: Área aprox., 1438,47 m2 (44,37x32,42)

Proyecto		
CERRILLO MARACENA		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Expte:
Equipo Redator:	Nº de Instalación:	Plano:
	17	17



A1: Área aprox., 1638,88 m2 (51,88x31,59)
 A2: Área aprox., 567,94 m2 (48,09x11,81)

Proyecto		
ANTONIO PRIETO (AVDA. GARCÍA LORCA)		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Exote:
Equipo Redator:	Nº de Instalación:	Plano:
	22	22



Área aprox.,de la cubierta: 1197 m2 (26,60x45,00)

Proyecto		
PAQUILLO FERNÁNDEZ		
Plano		
SITUACIÓN		
Escala:	Fecha:	Exote:
Equipo Redator:	Nº de Instalación:	Plano:
	23	23



Área aprox., de la cubierta: 709,73 m² (76,07x9,33)

Proyecto			
OFICINAS PMD – TORRE DE COMARES			
Plano			
SITUACIÓN			
Escala:	Fecha:	Expte:	
Equipo Redactor:	Nº de Instalación:		Plano:
	30		30